

Recuerdo histórico.

Hoy hace treinta y dos años que don Amadeo de Saboya abdicó la corona de España.

Es, sin duda alguna, una de las fechas más memorables de nuestra historia contemporánea, la del 11 de febrero de 1873.

La insidia de los partidos políticos, enconados entre sí, desde la revolución septembrina; las amenazas de los alfonsinos y moderados; el desquiciamiento á que había llegado la administración pública; la dominación alcanzada en la Cámara popular por los elementos avanzados; la guerra civil alimentada y sostenida en las provincias del Norte por los carlistas, y la separación en que ardía la isla de Cuba, eran otras tantas desdichas y calamidades que soportaba la Patria, colmando á la vez de sinsabores el reinado efímero de don Amadeo de Saboya, á quien el voto de 191 diputados otorgó el Trono de España en noviembre de 1870.

Reanudaron las Cortes sus tareas el 15 de enero de 1873, bajo la presidencia de Rivero, siendo de notar que en ellas no tuvieron asiento políticos tan eminentes, como Serrano, Sagasta, Cánovas, Ríos Rosas, Topete, Aparisi y Guijarro y muchos otros, á quienes por malas artes se había arrebatado el acta de diputado.

El Gobierno, presidido por don Manuel Ruiz Zorrilla, y del que formaban parte los señores Montero Ríos, Echegaray, Beranger, Mosquera, Becerra, Córdova y Martos, hizo surgir, entre otros, el conflicto de los artilleros, que fué la gota de agua precursora de la abdicación de don Amadeo; pues la sesión del día 7 de febrero no tuvo otro fin que conseguir el Ministerio, el apoyo de las Cortes, obteniendo su voto de confianza, que aprobaba la disolución del cuerpo de Artillería, cuyo decreto firmó el Rey el mismo día.

Precipitáronse los acontecimientos, agravándose por el terror que se apoderó de la Reina, dignísima y santa señora, que se vió ofendida por una aristocracia falta de virtudes, y hasta en el más puro sentimiento, en el maternal; y deseosa de sacar á su esposo y sus hijos de un país tan grandemente perturbado, no cesó de influir en don Amadeo, hasta conseguirlo. Este, que carecía de ambición, anunció al señor Ruiz Zorrilla su irrevocable resolución de abdicar la corona.

Discutida la forma y convenida sin dilación alguna, se pasó á los cuerpos colegisladores el siguiente documento:

AL CONGRESO:

«Grande fué la honra que merecí á la nación española eligiéndome para ocupar su Trono, honra tanto más por mi apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.

Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquivo el peligro; decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos; resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa his-

toria y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades, que no se ocultaban á mi vista en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hacen tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos há que ciño la Corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos lo que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria; todos pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamoreo de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera á desconfiar de la Corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; ni causó huella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serían estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados y senadores, las razones que me mueven á devolver á la nación, y en su nombre á vosotros, la Corona que me ofreció el voto nacional, haciendo de ella renuncia por mí, mis hijos y mis sucesores.

Estad seguros de que, al desprenderme de la Corona, no me desprenderé del amor á esta España, tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía.—Palacio de Madrid, 11 de Febrero de 1873.—AMADEO.

La abdicación fué aceptada en ambas Cámaras sin ser discutida, así como la contestación, que escrita por el señor Castelar, presentó al Rey una Comisión presidida por el señor Rivero; resultando, según el historiador, un acto solemne é imponente.

El documento de las Cortes es como sigue:

«Señor: Las Cortes soberanas de la nación española han oído con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M., y del amor acendrado á esta su segunda patria, la cual,

generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la superstición y de su independencia hasta el heroísmo, no puede olvidar, no, que Vuestra Majestad ha sido jefe de Estado, personificación de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que, honrando y enalteciendo á V. M., se honra y se enaltece á sí misma.

Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traían de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nación y las Cortes Constituyentes. En todos sus actos, en todas sus decisiones las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas y respetaron la voluntad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competían. Proclamando esto muy alto y muy claro para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaran unánimemente que Vuestra Majestad ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la Corona de España; mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen á los más humildes, no ceder á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del Trono, á que sólo llegan y en que sólo quedan algunos pocos privilegiados de la tierra.

Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, que si algún sér humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M., con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituido, los hubiera completa y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolución y retirase su renuncia.

Pero el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M., la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Cortes rogar á V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nación, para proveer, en circunstancias tan críticas, y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situación, á salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; la nación, que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no sólo nuestras individuales ambiciones, sino también nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo, y supieron vencerlas, inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonada España de sus reyes, invadida por extrañas huestes, amenazada de aquel genio ilustre, que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra; confinadas las Cortes en una isla sitiada, donde parecía que se acababa el suelo nacional, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la Independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad.

Estas Cortes saben que la nación española no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas mis-

mas en las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España. Cuando los peligros estén vencidos, cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que, mientras permanezca V. M. en su noble suelo, ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque V. M. lo merece, porque lo merece su virtuosísima esposa, porque lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una Corona en lo porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.—Palacio de las Cortes, 11 de febrero de 1873.

Constituida la Cámara en sesión permanente, el señor Rivero ordenó á uno de los secretarios la lectura de una proposición suscrita por demócratas y republicanos, en la cual, se proclamaba la República como forma de gobierno, en tanto que unas nuevas Cortes Constituyentes regularizaban su ejercicio.

El señor Pi y Margall apoyó habilmente la proposición sin determinar qué clase de República íbamos á disfrutar.

A las diez de aquella noche las campanas de la corte anunciaban á los madrileños que España había dejado de ser monárquica, y los hilos telegráficos transmitían la fausta noticia á todas las provincias.

Apresuró don Amadeo el viaje, no obstante el estado delicado de su esposa y de la crudeza del tiempo, saliendo de Madrid el día 12, por la mañana, con dirección á Portugal, embarcándose en Lisboa, en un barco de guerra italiano, que lo trasladó á su patria juntamente con su familia.

Información política del día.

Madrid 10.

El ministro de la Gobernación, señor González Besada, está preparando un proyecto de ley referente á la emigración española.

El señor García Alix ha dicho que con la ley de rebaja de derechos de trigo y harinas del señor Osma, el Tesoro ha perdido 11 millones de pesetas, sin que se hayan beneficiado en nada los consumidores.

El mismo día en que comience el período electoral, será publicada la circular que los jefes del partido liberal dirigen á sus amigos de provincias, dándoles instrucciones para el mejor éxito de su intervención en las elecciones próximas.

Una numerosa Comisión de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el señor Canalejas, ha visitado al presidente del Consejo, para expresarle su gratitud por la cooperación que presta á Centro tan importante.

El señor Moret visitó esta tarde al señor Montero Ríos, para comunicarle su conformidad con la circular electoral.

Los ministros continúan hablando de proyectos que piensan someter á las Cortes. Lo que no dicen es cuándo éstas se reunirán, pequeño detalle que quita interés á estas manifestaciones.

Ayer ha dicho el señor González Besada que se ocupa en un proyecto relativo á la emigración, inspirado en las ideas por él expuestas en la conferencia que acerca de este asunto dió en el Centro Gallego.

El lunes publicará la *Gaceta* el decreto convocando á elecciones provinciales, que se verificarán el segundo domingo de marzo.

El señor González Besada dijo, ocupándose de este asunto, que se propone intervenir lo menos posible y que procurará que el cuerpo electoral pueda emitir libremente su sufragio, pues para que no pueda tacharse de parcial no ha cambiado ningún gobernador y hasta terminado el período electoral no hará combinaciones de ninguna clase.

El Corresponsal.

Balanco de la Prensa.

El *Correo* hace notar, que mientras la prensa de España consagra atención preferente á la actual situación de Rusia, se olvida de otro punto, gravísimo el día de mañana: se refiere á la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Alemania; y recomienda á la Europa Occidental siga atentamente cuanto pudiera sobrevenir del incidente oratorio provocado por un lord del almirante inglés.

El *Imparcial* refiere que el actual ministro de Hacienda ha hablado á los periodistas de los desastrosos efectos que ha producido la ley del señor Osma, suprimiendo los derechos de los trigos y las harinas.

Opina aquél que la famosa ley ha llevado la perturbación á los ayuntamientos, que ahora acuden sin cesar al ministerio de Hacienda en demanda de compensaciones para las enormes pérdidas que aquella disposición les hace experimentar; y como si eso no fuera bastante, los ayuntamientos se duelen de la agitación que produce en todas partes contra las corporaciones municipales por resistirse el vecindario á aceptar los arbitrios votados por aquéllas como equivalencia á los quebrantos que sufren las arcas de las Corporaciones populares.

El colega abriga la esperanza y de ello se ocupa el señor García Alix, de que se llevará á efecto una nueva solución á los nuevos presupuestos, para reparar la equivocación desastrosa del señor Osma, con su famosa ley.

Crímenes del despotismo, titula su fondo *El País*, y dice que la debilidad de carácter y vacilaciones del emperador de Rusia hacen más daño á su causa y á la del progreso de su país, que las firmes resoluciones que pudiera adoptar ante los acontecimientos.

Añade que vá cundiendo la convicción de que Nicolás II es un degenerado, un epiléptico, y que su mujer, la emperatriz, ha hecho de él una caricatura, pintándolo como un niño en su carruaje empujado por su madre.

Diario Universal publica un notable artículo de Baldomero Argente, ensalzando el tribunal de arbitraje del Instituto de Reformas Sociales y el fallo dado al conflicto de

NOTICIAS

Valencia, y dice que esto es una obra grande y hermosa que mañana agradecerán obreros y patronos, aunque ahora aquéllos combatieran.

Heraldo de Madrid se ocupa de la carta que el Rey de Italia ha dirigido á su primer ministro intere sándole que proponga á todas las naciones la fundación en Roma de un Instituto donde se formulen acuerdos internacionales en favor de la agricultura, y dice que una vez más el pueblo de Italia, con su monarquía democrática, su espíritu moderno y su tendencia indiscuti blemente progresiva, nos da ejem plo que debiéramos imitar si desea mos conseguir rehacer el crédito y recabar energía para edificar de manera sólida sobre lo ruinoso y lo resquebrajado.

Ocupándose *La Correspondencia de España* de la multa impuesta á la casa Clyde Bank por la demora en la construcción de los cazatorpe deros *Audaz, Osado, Plutón y Proserpina*, pregunta que si hay alguien en España interesado en que aque lla multa no se cobre, y que ascien de á unos 2.700.000 pesetas.

Extráñase de la calma con que se transita este asunto por parte de la nación española, que contrasta grandemente con la opinión de los tribunales ingleses, que han talla do inmediatamente en favor del Estado español.

RUSIA Y JAPON

París 10.
La edición francesa del *Herald* publica un telegrama de Peters burgo comunicando que el doctor Botkeins, recién llegado de la Mandchuria, declara sufrir el general Kuropatkin una grave afec ción que le ha causado la pérdida de la voluntad, convirtiéndolo en hombre apocado é irresoluto.
La noticia causa gran sensación en todos los ánimos.

París 10.
Según comunican desde Tokio, los rusos continúan bombardeando la región de Chaho y atrincherán dose frente á Haikontai.

París 10.
El Estado Mayor ruso tiene los siguientes datos acerca del número de las tropas japonesas frente á Mukden:
275.000 hombres de soldados pertenecientes al ejército activo.
150.000 reservistas alistados du rante la guerra.
60.000 de milicias irregulares, kunguses, etc.
Se calcula, pues, que el genera lísimo japonés Oyama dispone, ba jo su mando inmediato, de cerca de medio millón de hombres, divi didos en cuatro grandes cuerpos de ejército.

París 10.
Telegrafían de Petersburgo que en aquella capital se acentúan los rumores de estar decidida la vuelta de Kuropatkiné.
Agregan los que propalan tal noticia que el cargo de generalísi mo de la Mandchuria lo desempe ñará el general Groekoff.

París 10.
Según telegramas del Cuartel general de Oyama, todo el ejército japonés que sitió á Port Arthur se encuentra ya en el Sur de Muk den, desde hace varios días.

Dichas tropas han sido transpor tadas por el ferrocarril de Dalny á Liao Yang, habiendo recorrido sin dificultad los 314 kilómetros que separan á ambos puntos.

La sociedad Mercado de Abas tos ha repartido á sus accionistas la Memoria que ha de leerse en la Junta general que se celebrará el día 26 del mes actual.

Anteayer ingresó en la cárcel, para cumplir arresto, el preso de la de Fuentesauco, Vicente Morales González.

Nuevamente ha sido nombrado Juez de Instrucción de Puebla de Sanabria, don Esteban Pérez Hur tado.

Don Abilio Calderón, al cesar en el cargo de Director de Adminis tración local, dejó ultimado un pro yecto mediante el cual se conceden grandes garantías de estabilidad á los empleados de Gobernación, Di putaciones y Ayuntamientos, y al dar posesión al nuevo Director, le recomendó con verdadero interés que estudiara el asunto para que el proyecto fuera llevado á la prác tica.

El señor Vázquez Parga prome tió hacerlo así.

La recaudación obtenida en el Mercado de Abastos desde 1.º de junio á 31 de diciembre de 1904, asciende á la cantidad de 15.248 pesetas 70 céntimos.

El Cabildo Catedral ha designa do mayordomo de las funciones de cuarenta Horas, al canónigo don Santiago Banzo y Blasco, y el clero parroquial á don Valentín Alonso.

La Diputación provincial ha con cedido una gratificación de 125 y 175 pesetas respectivamente, á los pensionistas señores Alvarez Loza no y Limia.

En el correo de Astorga, ayer llegaron á esta capital los afamados artistas que componen la *Murga gaditana*, la que propone darse á conocer del público zamorano en los cafés y centros de recreo.

¡HAY QUE ADMIRARSE!

Agotados los 25.015 pares de botas rusas y japonesas que la casa de Germán González, Rúa 5, reci bió, nuevamente se han vuelto á re cibir 12.109, á los precios que en la cuarta plana explico.

El alcalde de Escuadro participa la desaparición del hogar paterno, de los jóvenes de aquel pueblo Do roteo González Fernández y Roge lio Martín Román.

También ha desaparecido de aquella localidad otro joven llama do Manuel Corral Prada, sujeto al servicio de las armas, que debía haber sido alistado para el actual reemplazo.

Con motivo de la feria mensual de ganado, se encuentran en esta capital gran número de tratantes del vecino reino de Portugal.

En la construcción del mercado de abastos, y administración del mismo hasta el día de su inaugu ración, se gastaron 215.672 pesetas 76 céntimos.

De los sermones de Cuarenta Horas, se han encargado los seño res don Germán González Olive ros, don Manuel Jambrina Salva dor y don Felipe Fidalgo.

Confettis, Serpentinias y Escamatti, casi de balde.

Venta al detal y en partida.

MAÑOSA.—Santa Clara, 6.

ZAMORA

El pintor escenógrafo de esta capital, don José Gutiérrez, está reparando el decorado de este Tea tro Principal.

También ha pintado varias deco raciones nuevas, que serán estrena das en la próxima feria de *Botijero*.

Se ha dispuesto que los maestros de escuelas de adultos trasladados á elementales de niños dotadas con mayor sueldo no puedan entrar en el disfrute de éste, hasta llevar tres años, percibiendo el nombramiento superior.

El ministro de la Gobernación, señor González Besada, prepara un decreto encaminado á evitar los desafueros de los agentes de emi gración.

A los rectores de las Universi dades y directores de Institutos se les ha concedido franquicia telegrá fica para comunicarse con el minis tro de Instrucción pública.

Dice la Prensa de Salamanca que anteayer falleció en aquella ciudad el profesor de 1.ª enseñanza de Ca saseca de las Chanas, don Juan Bautista de Asis Fraile.

Aviso á los labradores.

La gran fábrica de artefactos agrícolas de los señores Jorge Mar tin é Hijos, de Alaejos, ha esta blecido un depósito en esta capital, calle de San Andrés, núm. 28, don de tienen un gran surtido de Aven tadoras, Norias, Prensas de uva, Sembradoras, Segadoras, Arados, Cubresemillas y de todos los demás sistemas.

Los precios son los mismos que en su fábrica de Alaejos.

Mañana saldrán para Salamanca, muchas y distinguidas personas de esta capital, con el fin de asistir á la Conferencia que en el Círculo de Obreros dará nuestro paisano el abogado don Francisco Morán Ló pez.

Por el ministerio de la Guerra se ordena á los jefes de las cajas de reclutamiento que por el artículo 111 del real decreto orgánico de 2 de noviembre último han de hacer la próxima concentración y destino á cuerpo de los reclutas correspon dientes á las disueltas zonas de reclutamiento, manifiesten por telé grafo directamente al jefe de Estado Mayor central el número de los que comprenden los tres quintos de 1903 y un quinto de 1904 y los que deben concentrarse, diciendo los que se deducen de aquel total por estar comprendidos en las reales órdenes de 22 de mayo de 1903 y 31 de mayo de 1904.

Anteayer se verificó un robo en una de las huertas establecidas en la Puerta Nueva.

Los ladrones rompieron la alam brera metálica de una ventana y penetraron en la habitación, donde su dueña, Concepción Fernández, guardaba el mondongo.

Los *rateros*, que sin duda fueron comedidos, se llevaron media hoja de tocino y como media arroba de chorizos, dejando el resto de la man tanza.

La guardia civil hace pesquisas para descubrir á los autores.

LA FLOR

Fábrica de pan — Despacho, Sta. Clara, 1.
GRAN REBAJA DE PRECIOS

OLASE PRIMERA

Flor panes de 600 g. amos 25 cts.
De corteza negra 800 id. 30 id.
Arrollado id. id. 30 id.

ADVERTENCIA.—También se elabora el pan casero al precio económico de 4.10 pesetas la arro ba, sirviéndose á domicilio, previo aviso, y comprobándose la exactitud del peso en el acto de su entrega.

Se ha posesionado del gobierno de Guadalajara, el señor Morán Arroyo.

Las compañías de ferrocarriles del Norte, de Madrid, Zaragoza y Alicante, y de Medina á Salaman ca, han concedido billetes á mitad del precio á los excursionistas que vayan á Valladolid para la velada en honor de Gabriel y Galán.

Parece ser que en la próxima fe ria de Botijero, se instalarán varias barracas en las plazas del Fresco y San Gil.

Interesante en extremo es el nú mero de esta semana de la popular revista *Nuevo Mundo*.

Publica entre otras notas de aci lidad las siguientes informaciones:

El rey y las hijas del archiduque Federico. Cacería en Riofrio.—Una expedición real á Aranjuez.—Las archiduquesas, cazadoras.—Nove dades teatrales: La madre eterna y A fuerza de arrastrarse.—Meeting en Barcelona contra las matanzas de San Petersburgo.—Nuestros agre gados militares al ejército ruso.— Detalles gráficos de la guerra.— Los nuevos subsecretarios.— Crea ción de un Centro Andaluz en Ma drid, etc., etc.

El texto, como siempre, es muy ameno é interesante, firmándolo Dionisio Pérez, Taboada, Alejan dro Miquis, H. del Villar, Zeda, Bonnat, Salamero, Argente, Rivas, Félix Méndez, Matilla y otros.

Participan de la vecina ciudad del Tormes que el candidato liberal don Jesús Sánchez, que regresó de Madrid hace cuatro ó cinco días, se halla desde entonces recorriendo los pueblos del distrito de la capital, donde parece que es perfectamente acogido y va reuniendo valiosos elementos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS.
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA.
Desconfíe de las imitaciones. — Solo se vende en gotas y en Pilulas. Todas Farmas ó Drogas. Depósito: 120, Rue Lafayette, PARIS.

Por arrojar aguas sucias en el Mercado de Abastos, ha sido multa da por la alcaldía la expendedora del mismo Tomasa Ferreras.

La Dirección general de Obras públicas, ha dispuesto acceder á lo solicitado por el representante del contratista de la carretera de Alae jos á Toro, concediéndole una pró rroga de 18 meses para ultimar los trabajos de construcción de los mismos.

Por este Gobierno civil se ha dado la orden para que inmediata mente sea conducido al penal de Burgos el preso de esta cárcel Tir so Abad Zubizarreta.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada la recepción provisional parcial de los trozos 1.º y 2.º de la sección de Sejas á la Frontera, carretera de Za mora á Portugal.

El próximo lunes aparecerá en la *Gaceta* el decreto convocando á elecciones provinciales, que se verificarán el segundo domingo de marzo.

BUENA OCASION

No pudiendo continuar el señor Diéguez, por falta de salud, al fren te de su antiguo y acreditado esta blecimiento, lo traspasa en condi ciones muy ventajosas.

Para tratar dirigirse al mismo.
Cárcaba, 1 y 3.—Zamora.

Se nos dice que la Sala de esta Audiencia provincial ha dictado au to de sobreesimiento provisional en el tristemente célebre crimen de San Pedro de Ceque, habiendo sido puestos en libertad los encar celados por este proceso.

De lamentar es que un delito tan horrendo quede sin castigo, y ha yan resultado infructuosas las pes quisas realizadas por el señor juez de instrucción de Benavente.

En las primeras horas de esta no che harán su debut en el Círculo de Zamora, los aplaudidos artistas que componen la *Murga gaditana*, llegados ayer á esta población.

De nueve á doce de esta noche y en los salones altos del café de París, la aplaudida *Murga gaditana* que dirige el genial artista don José Salcedo García, ejecutará lo más escogido de su repertorio como cou pletistas.

La justa fama de que vienen pre cedidos los excéntricos murguistas, nos hace presumir que la concu rrencia será extraordinaria y cose charán no pocos aplausos.



El lunes 13 de los corrientes á las nueve de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Vi cente de esta ciudad un funeral de cabo de año en sufragio del alma de la señora doña Juana Deza Sua ñez que falleció en igual fecha de 1904.

Su viudo don Eugenio Durán, sus hijos doña Eugenia, don Dá maso y doña Petra, suplican á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto religioso y encomendar á Dios el alma de la finada.

En atención ha hallarse grave mente enfermo el señor Durán, no se reparten esquelas y se despedirá el duelo en la sacristía de la parro quia.

SE VENDE todos los días de 10 á 12 de la ma ñana, vino tinto superior de mesa, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de tres pesetas cántaro de 16 litros.

A las dos de esta tarde y por la carretera que conduce á Toro, ha entrado una gran partida de mulas de lujo que se exhibirán mañana en la explanada del matadero, con mo tivo de la feria mensual.

Por cierto que, según hemos oi do, y á juzgar por la animación que se observa en las calles de la po blación, promete ser la de mañana y pasado una feria superior.

MOVIMIENTO DE POBLACION

- Nacimientos.*
Escolástica Prieto Torres.
César Delgado González.
Defunciones.
Teresa Seco González.
Manuel Mata Luis.
Matrimonios.
Miguel Coco Largo.
Marcelina Sobrino Cabrero.
Pedro Matilla Fernández.
Cayetana Fernández Matilla.
José Ratón Martín.
María Carretero Marín.

Por el rectorado de la Univer sidad de Salamanca ha sido nom brada maestra interina, de la es cuela de ambos sexos de Maire de Castroponce, con la dotación anual de 500 pesetas, doña Escolástica González Vigo.

Han quedado expuestas al pú blico, por término de ocho días, las listas de los señores que les ha correspondido en suerte para la Jun ta municipal para el año actual.

Por la Comisión provincial se ha dispuesto que en el patio de la casa hospicio, se instalen dos bocas de riego, con el fin de utilizarlas en caso de incendio.

Hoy por la mañana se ha verificado el cierre definitivo del alistamiento, habiendo sido inscriptos 142 mozos.

El Rectorado de Salamanca, en virtud del concurso de septiembre último, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros en propiedad para esta provincia: para Santa Cruz de Abranes, don Toribio Herrero Chapado; Fresno de la Carballeda, don Pascual Villegas Peral; Mahide, don Benigno Juárez Fernández; Cernadilla, don Félix Gutiérrez Tomé; San Blas, don José de la Mano Rodríguez; San Justo, don Manuel Montero Mostaza; Villageriz, don José Calvo Urueña; Lobeznos, don Luis Ganado Puga; Manzanal de los Infantes, don Emeterio Fernández Rebolgar, y para Doméz, don Daniel Prieto Cisneros.

EL MEJOR y verdadero calzado suizo y de abrigo, con chanclo; como fino para paseo, en señora, caballero y niños, lo encontrarán en el **COMERCIO DE ARACIL**, Renova, 4; así como los mejores chanclos de goma, paraguas, corbatas y guantes.

Ha sido multada por la Alcaldía, con 3 pesetas, la expendedora de leche, Teresa Blanco, por vender la mercancía adulterada.

A unas mil pesetas ascienden los jornales devengados por los obreros que han trabajado en las obras municipales, durante la semana actual.

La Comisión provincial ha concedido autorización para instalar en el corral del Hospicio, durante la próxima feria de *Botiño*, dos barracas donde se exhibirán cinematógrafos.

En la mañana de hoy se ha verificado en el Ayuntamiento el sorteo de los señores que han de componer la Junta municipal, resultando elegidos los siguientes:

Don Franco Rodríguez Espina, don Ventura Colsa Osuna, don Felipe Casado Martín, don José González Matilla, don Tomás Crespo Sánchez, don Venancio Segurado Martín, don Faustino Fernández Losada, don José Mañosa Espinet, don José San José Dueñas, don Felipe Fernández Gastalber, don Manuel Martín Cediell, don Pascual Asensio Chaguaceda, don Agapito Velasco Rodríguez, don Francisco Fernández Domínguez, don Ignacio Rodríguez Carrascal, don Félix Cifuentes González, don Cándido Rodríguez Jiménez, don Carlos Carretero Gallego, don Niceto Rivera Romero, don Andrés Roldán Rodríguez y don Juan Gato Martín.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 650 fanegas de trigo, pagándose á 52 reales las noventa y cuatro libras.

El señor La Cierva ha separado de su cargo á un catedrático que, por espacio de tres años, ha venido recomendando á sus alumnos textos diferentes de varios autores de la misma asignatura, indicando á los discípulos la librería donde debían comprarlos.

Comunican de Jaén, que en Ubeda se hace sentir la sequía hasta tal extremo, que la mayor parte de los sembrados no han nacido y se teme la pérdida total de las cosechas de este año.

Los alumnos de todas las Escuelas Normales de España se propo-

nen dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública, solicitando que las asignaturas aprobadas en dichas Escuelas, tengan validez académica en los Institutos de segunda enseñanza, previo el abono de la diferencia de los derechos de matrícula que hoy existe entre unos y otros.

Dicen de París que ayer se presentó en la Cámara el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado.

Los señores Moret y Montero Ríos han llegado á un perfecto acuerdo en todos los extremos de la circular que ha de dirigirse al partido con motivo de las próximas elecciones municipales.

El documento se hará público una vez comenzado el período electoral.

ULTIMA HORA

Madrid 11.

Horroroso incendio.

El Gobernador civil de Albacete telegrafía haberse declarado un voraz incendio en la dehesa de Endrinales, habiendo destruido la importante fábrica de Sierra.

Todos los trabajos que se hicieron para dominar el incendio resultaron inútiles.

Madrid 11.

Las víctimas.

En el incendio de que doy cuenta en mi anterior despacho, perecieron abrasados dos obreros carpinteros de la fábrica del señor Sierra.

Otros obreros resultaron con graves quemaduras.

Madrid 11.

Las pérdidas.

Ascienden á más de un millón de reales las pérdidas ocasionadas por el incendio ocurrido en la dehesa de Endrinales, de Albacete.

Madrid 11.

Una protesta.

Telegramas del Ferrol manifiestan haberse celebrado sin incidente alguno el mitin organizado por los obreros para protestar de las matanzas últimamente ocurridas en el imperio ruso.

Madrid 11.

Acuerdo plausible.

Noticias de Valencia, participan que los industriales de ultramarinos, han acordado darse de baja en la contribución para protestar de los nuevos arbitrios municipales.

La actitud de los comerciantes valencianos preocupa á las autoridades de la capital levantina.

Madrid 11.

Nozaleda á Valencia.

Asegúrase en la capital valenciana que en breve hará su entrada en aquella población el P. Nozaleda, encargándose del arzobispado.

En vista de la anterior noticia, los elementos radicales proyectan celebrar un acto de protesta.

Madrid 11.

Gorki en la prisión.

Despachos de San Peters-

burgo comunican que el popular novelista Máximo Gorki, continúa encarcelado, por haberse negado á firmar la declaración de lealtad que se le exigía hacia los emperadores de Rusia.

Madrid 11.

Noticias

de la Argentina.

Cablegramas de Buenos Aires, participan haber sido detenidos numerosos oficiales de los regimientos sublevados, y declarados éstos disueltos.

Madrid 11.

Más banquetes.

Comunican de Berlín que el Kaiser ha obsequiado nuevamente con un banquete al infante español, don Carlos de Borbón y al príncipe Fernando de Bulgaria.

Madrid 11.

El Czar y las reformas.

Dicen de Rusia que el Czar Nicolás II, ha aceptado el programa de reformas que le ha sido presentado por una numerosa comisión de ingenieros y directores de los grandes centros fabriles é industriales.

El emperador Nicolás, ha encomendado el estudio de dichas reformas al hijo del Conde de Tolstoi, encareciendo á este su examen para que tan pronto como aquellas sean aprobadas se implanten en todas las Corporaciones populares.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55.

ATENCIÓN

Se vende vino superior, clarete, de mesa, al precio de 15 céntimos el cuartillo.

Despacho, calle del Riego, número 6.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones para razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.

OCASION

Se venden 10 000 arrobas de paja de trigo, de la cosecha última. Para tratar, con Francisco Sánchez, en Torres del Carrizal.

ARRIENDO

Se hace de los pastos pertenecientes á la Sociedad de labradores y vinateros de la margen izquierda del río Duero, cuya subasta tendrá lugar el día 21 del actual, á las dos de la tarde, en casa de don Ildefonso Tascón, arrabal de Pinilla, don de se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

VENTA Se hace en pública y extrajudicial subasta, de una casa sita en el casco de esta ciudad, calle de San Andrés, número 33; es de planta baja, principal y segundo y tiene cuadra, corral, jardín y paneras, cuya subasta tendrá lugar el día doce del corriente mes á las once de la mañana, en el despacho del procurador don Narciso Caldevilla, en poder de quien se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad de aquélla.

Zamora, 1.º de febrero de 1905.

VENTA

Se hace en casa de don Marcelino del Valle, (Fuentesauco), de toda clase de árboles frutales, al precio de 0'15 pesetas cada uno y de 10 pesetas el ciento.

SE VENDE la casa núm. 12 de la plaza de Abastos.

Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

SE VENDE en Pajares de la Lampreana, cinco mil arrobas de paja de trigo. Para tratar con su dueño, Pascual Sánchez.

VINATEROS!

LA NACIONAL FABRICA DE ALCOHOLES Puerta de la Feria, núm. 2.—Zamora.

Compra á buenos precios, tanto en la capital como en los demás pueblos de esta zona, toda clase de residuos vínicos, como son madres netas, idem de bebida, tornillos 6 madres prensadas, orujos y vinos defectuosos, pasando á domicilio á recoger dichos productos, previo aviso.

Vende á precios sumamente económicos, alcoholes superiores rectificadas de puro vino, de 95 á 96 grados, para el encabezado del mismo y toda clase de aguardientes.

También vende tres alambiques sistema común empotrados, que apenas han trabajado, de 900, 600 y 200 litros de capacidad, con sus serpentinas correspondientes.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Casselo, número 0; refino, número 1; fino, número 2 monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella meauda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

A LOS QUINTOS DE 1905

EMPRESA

«LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA»

Establecida en Madrid, Cava-baja, 7, principal, centro, bajo la dirección de

D. EVARISTO ROMERO FERNANDEZ

PROPIETARIO

GARANTIA SOLIDA Y VERDAD

Depositando **750 pesetas**, antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados en el Banco de España, casa de Banca 6 de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo, por los medios que establece la Ley.

Pídanse condiciones al REPRESENTANTE EN ZAMORA

D. JACINTO ARRANZ GONZALEZ,

procurador, Cárcena, 34.

ALCANICES.—D. Santiago Prieto Blanco, procurador.

BERMILLO DE SAYAGO.—D. Antonio Aboy, idem.

PUEBLA DE SANABRIA.—D. Ernesto Ruiz, idem.

TORO.—D. Lope Berrián.

VILLALPANDO.—D. Ramón Alvarez Fernández, procurador.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESCOFFRE TALLERA Y COX PANIA

CENTRO VITICOLA NAVARRO

PROPIETARIOS

J. M. Montoya y Compañía.

MAÑERU (NAVARRA).

Vastísimos viveros de Vides Americanas.—Ingertos, Barbados, Estacas de todas las mejores variedades, seleccionadas por la Granja Modelo de la Diputación de Navarra, la mejor de España y del Extranjero.

ANÁLISIS GRATUITOS DE TIERRAS

Siguiendo nuestras recomendaciones para las plantaciones, nadie se equivoca.

Pídanse Catálogos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclor-

dría, anemia y cloresis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas

y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

ASOCIACION MUTUA

de redenciones á metálico

DIRECCION:

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, pral.---Madrid.

Los padres de los mozos alistados para el reemplazo del año actual que deseen librarles del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tiene más que constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, á su nombre en el BANCO DE ESPAÑA.

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribirle en esta ASOCIACION, á prima fija, y sin más aumento, al que se redima á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas.

si les correspondiese el servicio activo permanente.

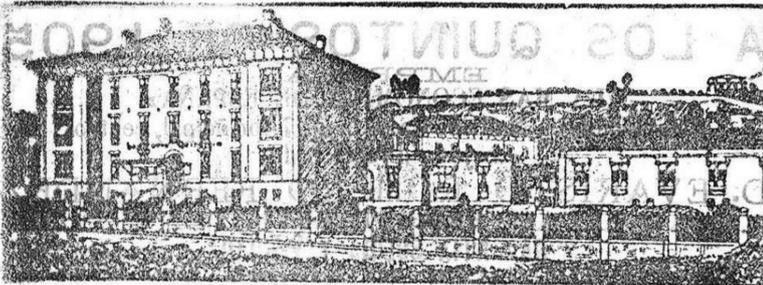
Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratados con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta ASOCIACION por cumplir UN SOLO CONTRATO, la misma le redimirá GRATIS si es soldado, y de ser excedente le entregará 1.500 pesetas.

LA DIRECCION en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les piden.

REPRESENTANTES: En Zamora: don Agripino González Queipo, Procurador, Brasa II.—Alcañices: don Francisco Corcobado Lósada, Comercio.—Benavente: don Luis Marcos Vallinas, Rúa II, 2.º —Bermillo de Sayago: don Joaquín Lucas Guerra, Procurador.—Fuentesaúco: don Mariano Fernández Bustos, Procurador.—Puebla de Sanabria: don Miguel Rodríguez González, Procurador.—Toro: don Francisco Alonso Prieto, Corredora, 55.—Villalpando: don José Alonso García, Gerente de la Tabacalera.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

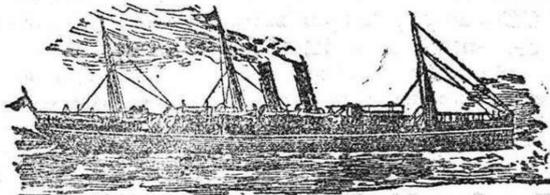
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

Nota.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, que podrá servirle.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, á las 11 por cuantos antecedentes se pidan.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo á la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

El día 28 de enero de 1905 saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas

SAINTE JAN

El 14 de febrero saldrá del puerto de Vigo para los de la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas

SAINTE CROISE

Se admiten pasajeros para Puerto Rico.

La marcha de estos vapores es de 16 á 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á la Habana 11 días.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se les dará un trato inmejorable.

Llevarán cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

Los vinos que cubren ó pierden su color al aire, los vinos agrios, turbios, dulces y alterados se corrigen y disponen para su venta. Exito completo y economía. Consultas gratis.

TANINO ENÁNTICO

Eficaz é inofensivo producto para mejorar y conservar inalterables los vinos: aumenta su color, evita el avinagramiento, se usa en todo tiempo, y es indispensable para los vinos de exportación.

13 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas.

Clarificantes y productos enológicos eficaces é inofensivos.

Dirigirse, con sello y pidanse prospectos, al representante en España D. E. Montero, en Mota del Marqués, (Valladolid).—Depósito en Zamora, don José García Capelo, droguería.



Relojeria y Optica

DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

GRAN TALLER

DE Cándido Calvo Blanco Y COMPAÑIA

CANTEROS-MARMOLISTAS SANTA CLARA, 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para sepulcros.

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

RELOJERIA SUIZA



DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

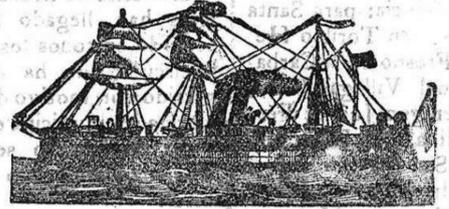
No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fujos (gargajos) más intensos.

Muy útil también como preservativo.

Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JEANQUINA. FUMOUZE-ALBESPEYRES 75, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de febrero el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de febrero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-MAGON.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de febrero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-AUBE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Hicacos, saldrá el 6 de febrero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas RIOJANO.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

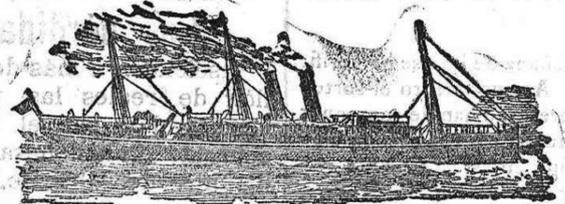
Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Compañía de vapores correos de LA MALA REAL INGLESA



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 12 de febrero de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 20 de febrero de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo PARDO

El día 26 de febrero de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo IHAMA.

VIAJE DE REGRESO. El día 2 de febrero de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 16 de febrero de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 13 á 20. En la línea de vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofrecen excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Se ven camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros desean que presentarse en la Agencia de Vigo á los 15 días antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Haciendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiera, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

YA LLEGARON LOS 12.109 PARES DE BOTAS SUIZAS Y JAPONESAS

PARA CABALLERO, SEÑORA Y NIÑO

á los precios que á continuación explico:

| | |
|-----------------------------------|-------------------|
| Botas suizas niños varias formas. | 1,75 pesetas par. |
| » suizas señora | 3 » » |
| » japonesas » chanclo calcuta | 3,50 » » |
| » suizas hombre varias formas. | 4 » » |
| » japonesas » chanclo calcuta. | 4 » » |
| » » » cosidas toda suela. | 6 » » |

Ojo: no confundirse, Germán González. RUA, 5.—ZAMORA